



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

En atención a lo solicitado por la producción del proyecto de telefilm "Pizza, Birra y Faso" -ganador del concurso llamado por Resolución Nº 486/95 del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales- autorizase la filmación de escenas dentro de una de las torres del edificio sito en la calle Villarino 2010 de esta Capital, estableciéndose que la peticionaria deberá hacerse cargo de todos los eventuales gastos consecuentes.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO